

AÑO II.—1874

# GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO

REVISTA MENSUAL

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE Á DEFENDER LOS INTERESES Y FOMENTAR EL PROGRESO  
DE LA CLASE QUE REPRESENTA.

DIRECTOR

DOMINGO GASCON

TOMO SEGUNDO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE PEDRO NUÑEZ

Corredera Baja de San Pablo, núm. 43

1874







# GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs. semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

SUMARIO.

«Advertencia.»—«Contribucion industrial.»—«La barba» (conclusion).—«Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos residentes en Madrid.»—«Seccion recreativa.»—«Operaciones verificadas en la Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos en el segundo semestre del año 1873.»—«Seccion varia.»—«Correspondencia particular.»—«Anuncios.»

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores, que al hacer la renovacion de sus suscripciones, la hagan por medio de libranzas siempre que esto sea posible, pues en los sellos sufrimos un gran descuento.

Los que deban alguno ó algunos de los trimestres correspondientes al pasado año, se servirán remitir su importe inmediatamente, pues de no hacerlo se les suspenderá el envío de la GUIA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Los graves acontecimientos políticos que estos dias se han sucedido, nos han impedido ocuparnos de esta cuestion, pero confiamos que en el número próximo podremos dar algunos pormenores, pues muy pronto creemos que habrá de resolverse.

En el número 23 hicimos ver que en no pocas sederías se ocupaban indebidamente de la venta de postizos de cabello natural; por si nuestra declaracion no era suficiente, estos dias hemos leído en el periódico de más circulacion de España el siguiente anuncio:

«PELO NATURAL.—Ganga positiva.—Añadidos desde 24 á 200 rs.—Trenzas largas de

20 á 50.—Crepés de 2 á 3.—Moñas, tirabuzones, caprichos, etc., etc.—A nuestra señora del Pilar, COMERCIO DE SEDAS, calle Mayor, núm. 50.»

En vista de este anuncio y de otros, esperamos que en día no muy lejano nos sorprendan los periódicos y hasta los carteles pegados en las esquinas con otros como el siguiente:

«GANGA POSITIVA.—Postizos de cabello natural.—No fiarse de lo que se vende en las peluquerías, pues todos sus postizos son de inferior calidad.—Únicamente se venden postizos buenos y baratos, en todas las sederías de Madrid.—No fiarse nunca de los peluqueros.»

Es tal la apatía é indiferentismo que reina en la inmensa mayoría de los peluqueros, que todas las desgracias las creemos posibles; se va perdiendo ya hasta el instinto de conservacion, y cuando una clase llega á este estremo, no debe esperar otra cosa que perjuicios.

¿Qué hace el gremio de peluqueros para evitar todo esto que tanto le perjudica? Nada, absolutamente nada; quejarse y achacar á la suerte, á la fatalidad, los males que le aquejan, que solo los debe á su apatía y dejadez.

En muchas industrias, y aun en las que son de menor importancia que la nuestra, todos sus individuos están asociados, y anualmente eligen sus comisiones ó juntas, que á la par que les representan, velan por los intereses del gremio ó clase en general.



¿Por qué el gremio de peluqueros no ha de imitar este ejemplo, cuyos buenos resultados se observan en las demás clases? ¿Es acaso porque sus individuos ó el gremio en general no tienen nada que les perjudique ni nada útil de que ocuparse? Desgraciadamente no es así, pues muchos y muy importantes son los asuntos que deberian llamar su atencion.

Esta falta de compañerismo que nos aniquila, nos impide ponernos de acuerdo en muchas cuestiones que podrian reportarnos grandes ventajas.

Estamos muy lejos de ser partidarios del sistema antiguo, y por lo mismo no aspiramos á constituir los gremios del modo que se hallaban en el siglo pasado y aun en el primer tercio del actual; pero creemos que deberia imitarse lo mucho bueno que tenian, hoy que carecemos de todo.

Tenemos la completa seguridad de que estos renglones pasarán desapercibidos para la mayoría de nuestros compañeros, pero nosotros cumpliremos con nuestro deber llamando un dia y otro la atencion de todos sobre asunto tan importante.

---

### LA BARBA

(Conclusion.)

Segun los temperamentos, la barba ofrece diferencias en su naturaleza y su color: es negra, seca y áspera en los biliosos; en los sanguíneos su matiz varia desde el negro hasta el castaño, y la de los linfáticos es por lo comun rubia y algunas veces roja.

Los que dejan crecer la barba han de peinarla y cepillarla todos los dias, untándola de vez en cuando con una pomada fresca y tónica. Es necesario recortar el extremo de los pelos que se bifurcan, y por este medio se aumenta su longitud.

La tranquilidad de espíritu y el estado de salud general influye de una manera sensible en el crecimiento de la barba, en su color,

en su brillo y en su suavidad; y los malos alimentos, las pasiones deprimentes y las enfermedades la hacen áspera, súcia, rebelde al peine, y á veces hasta dolorosa.

Hay personas cuya barba crece de una manera prodigiosa, pero es un detrimento de la nutricion general; porque el sistema piloso, atrayendo una superabundancia de jugos nutritivos, los roba á los demás sistemas de órganos. Entre los numerosos ejemplos de barbas colosales, se cita á Adam Hams, que llevaba una barba de cinco piés de longitud. La del caballero Thalbor era más larga aún y más poblada. Estos dos hombres se hacian notar igualmente por su cuerpo flaco y escualido. Entre los turcos se ven magnificas barbas: el anciano bajá de Fanina, Alí Tebelen, se distinguia por su hermosa barba blanca de tres piés de longitud.

Las barbas fuertes deben afeitarse de dos en dos dias, y las flojas pueden esperar un dia más sin inconveniente. Afeitarse todos los dias como lo hacen los viejos presumidos, es perjudicial á la piel y puede ocasionar erupciones.

Antes de afeitarse es preciso reblandecer el pelo con un líquido jabonoso ó mucilaginoso. Exceptuando algunos, casi todos los jabones del comercio son nocivos, á causa del exceso de sosa ó de potasa que contienen.

No se ha de cortar el cabello ni afeitarse la barba durante las enfermedades graves, pues esta operacion retardaria la convalecencia y tal vez comprometeria la vida del enfermo.

Hasta las personas que gozan de perfecta salud han de tener mucho cuidado en no cortarse la barba y el cabello de una manera brusca. Segnier cita el ejemplo de un fraile capuchino que perdió la vista por haberse afeitado la barba que llevaba hacia veinte años, y otro fraile se quedó sordo por la misma causa. Cuando cayó el imperio francés y se mandó por un decreto la supresion del cabello y de la barba en los regimientos, una multitud de soldados y oficiales fueron

atacados de oftalmías, neuralgias dentarias, cefalalgias y otras dolencias.

Considerada como indicio del valor de un individuo, se ha pretendido que la barba negra, poblada y coincidiendo con un sistema piloso abundante, indicaba la fuerza física y el vigor en la propagacion de la especie, y se ha apoyado este aserto haciendo observar que los *ginandros* ú hombres afeminados casi no tienen barba, y carecen completamente de ella los eunuocos.

La barba negra y áspera revela un carácter inflexible, duro, altivo é inclinado á la misantropía.

La barba rubia indica con frecuencia un carácter suave y tranquilo y una propension á los tiernos sentimientos.

Las barbas rojas y duras son de mal augurio, y si coinciden con cabellos negros, denotan un carácter perverso.

El estudio fisiológico del hombre ha demostrado que existen relaciones íntimas entre las funciones pilosas y las genitales. En efecto, el sistema piloso no se desarrolla hasta la edad de la pubertad, y lo verifica en proporcion á la energía de los órganos genitales, de modo que en los dos polos de la vida, la infancia y la vejez, solo existe en estado rudimentario.

---

### SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

DE PELUQUEROS Y BARBEROS RESIDENTES EN MADRID.

---

Estracto de la sesion verificada el dia 3 del actual.

Se abrió á las diez de la noche por el Presidente Sr. Franco, y con asistencia de la mayoría de los asociados.

Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente propuso el nombramiento de una comision que pasase á examinar las cuentas presentadas por la Junta directiva correspondientes al semestre anterior.

Por unanimidad se acordó la aprobacion de dichas cuentas sin exámen alguno.

Se leyó una proposicion suscrita por varios señores sócios, proponiendo que la actual Junta directiva continuase al frente de la Sociedad durante el presente año, sin embargo de haber concluido el tiempo para que fué elegida, y que en lo sucesivo la eleccion de Junta directiva se haga cada dos años.

Sin discusion fué aprobada en votacion ordinaria.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo dejado de pertenecer á la Sociedad uno de los Vocales de la actual Junta, se estaba en el caso de nombrar otro que le reemplazase.

Para ocupar este puesto fué designado por aclamacion el Sr. Gascon, quien se escusó alegando para ello sus muchas ocupaciones.

La mesa propuso á D. Mateo Caballero, y fué aprobado por unanimidad.

El Secretario Sr. Cledera dió lectura de una comunicacion del Médico de la Sociedad, en la que hacia presente que habiendo aumentado el número de sócios, naturalmente habia aumentado tambien el número de enfermos, y como estos estaban diseminados por toda la poblacion, se veia obligado muchos dias á servirse de carruaje, lo que le proporcionaba á veces un gasto superior á la retribucion que tenia asignada por la Sociedad, y que en vista de estas razones suplicaba un aumento, y que no decia en cuanto habia de consistir por dejarlo al buen juicio de los sócios.

Se pidió la lectura del contrato que la Sociedad tiene hecha con el Médico Sr. Moreno, é inmediatamente fué leído por el Sr. Secretario.

El Sr. Royo hizo presente que segun el contrato, el Sr. Moreno está obligado á asistir á las familias de 150 sócios, y no habiendo en la actualidad más que 124, creia improcedente el aumento pedido.

El Sr. Martinez manifestó que la mesa podia acercarse al Sr. Moreno á manifestarle que el estado actual de la Sociedad no permitia el

aumento de su presupuesto, pero que seria atendido en ocasion más oportuna.

Los Sres. D. Santiago Gomez, Miralles, Rafart, Panizo y otros, hicieron elogios del buen servicio que prestaba á la Sociedad el actual Médico Sr. Moreno

Los Sres. Isla, Hermoso, García, Latorre, Lozano, Martinez, Villoldo y Lasterra, hicieron algunas observaciones.

La Junta directiva presentó una proposicion proponiendo que en lo sucesivo los que deseen ingresar en la Sociedad, habrán de ser reconocidos préviamente por el Médico, con el objeto de evitar algunos abusos que por falta de esta precaucion se han notado; y haciendo presente tambien, que exigiendo del Médico un nuevo servicio, justo seria el aumento de su asignacion.

El Sr. Cledera la apoyó é hizo ver la necesidad de aumentar la asignacion del Médico.

El Sr. Gomez Nieves se estendió en largas consideraciones acerca del contrato que la Sociedad tiene hecho con el Sr. Moreno.

D. Valeriano Fernandez, con su fácil palabra, hizo muy acertadas observaciones que la Sociedad oyó con señaladas muestras de aprobacion, concluyendo por proponer que los que deseen ingresar en la Sociedad pasados tres meses, deberán satisfacer una cuota de entrada superior á la que hasta hoy se ha exigido.

Despues de una ligera discusion, se puso á votacion la proposicion de la Junta directiva, y resultó aprobada por 41 contra 11 votos, acordándose tambien á propuesta de la Junta directiva que el aumento de la asignacion del Médico sea de 60 rs. mensuales.

Inmediatamente, y por aclamacion, fué aprobada la proposicion de D. Valeriano Fernandez, señalándose como cuota de entrada pasados tres meses, la cantidad de 40 rs.

El mismo Sr. Fernandez propuso y se aprobó por unanimidad que este acuerdo se hiciese público por medio de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las doce.

## SECCION RECREATIVA

### SONETO.

Pláceme ver los vivos resplandores  
del sol cuando aparece en el Oriente,  
y del arroyo fresco la corriente  
que cruza el valle entre pintadas flores.

Pláceme contemplar los ruisiñores  
y el puro azul del cielo trasparente;  
pláceme ver la cristalina fuente  
do la luna retrata sus fulgores;

Pláceme ver en el vergel la rosa  
ostentando su gracia y magestad;  
pláceme ver á la mujer hermosa

Ensueño de mi amor, casta beldad.  
Pero aún me place más, que es más graciosa  
la cara de un barbero en Navidad.

M. LIMORTI.

### CHARADAS.

#### 1.ª

Para evitar que á Raimunda  
la apellidasen mi *todo*,  
la compré *prima* y *segunda*;  
pero la costó una tunda  
el quitarse tal apodo.  
Mi *primera* repetida,  
que comerciaba en *dos tres*,  
sintió de celos la herida  
y administró á su querida  
detrás de uno, otro revés.  
Mas fué su *prima* y *tercera*  
tan inmensa y concentrada,  
que juró no decir nada  
aunque á su querida viera  
de mi *todo* saturada.

ESPAÑA.

#### 2.ª

Con solas *una dos tres*  
hace el *todo* un ebani-*sta*.  
Muy corto serás de vista  
si la selucion no ves.

A. GASCON.



Operaciones verificadas en la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE PELUQUEROS Y BARBEROS en el segundo semestre del año 1873.

CARGO.		DATA.	
<i>Existencias en Caja en poder del Tesorero en 1.º de Julio.....</i> Rs.			
	1.336		
<b>Primer trimestre.</b>			
367 Recibos de mensualidad á.....	Rs. 6	2.202	
7 Entradas á.....	20	240	
<b>Segundo trimestre.</b>			
369 Recibos de mensualidad á.....	Rs. 6	2.214	
2 Entradas á.....	20	40	
			2.208
TOTAL.....		Rs vn.	4.696
<b>LIQUIDACION.</b>			
Cargo.....	Rs.	4.696	
Data.....		4.722	
Capital existente en poder del Tesorero.		1.103	
En recibos devueltos por falta de pago.		207	
En la Caja de Ahorros.....		12.800	
			2.514
TOTAL DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.			4.722

**Primer trimestre.**  
 Á la familia de D. Atilano Gracia Peña..... Rs.  
 A la id. de D. Enrique Lopez.....  
 A la id. de D. Vicente Reigon.....  
 Socorros al socio D. Nicolas Juarez, dos dias á.....  
 Id. á la id. doña Vicenta de Jorge y Escorbe, siete id. á.....  
 Id. al id. D. Nicanor Rodriguez, siete id. á.....  
 Id. al id. D. Manuel Cordoba, siete id. á.....  
 Id. al id. D. Antonio Lopez, nueve id. á.....  
 Id. al id. D. Antonio Gomez Andaluz, siete id. á.....  
 Id. al id. D. Mariano Otó, cuatro id. á.....  
 Por el local de la Junta general.....  
 Por 150 estados del primer semestre.....  
 Por 200 reglamentos y 500 esquelas con sus sobres...  
 Á D. Saturnino Moreno, médico.....  
 Á D. Manuel Gebrian, cobrador.....

**Segundo trimestre.**  
 Socorros al socio D. José Miralles, tres dias á..... Rs.  
 Id. al id. D. Fernando Caballero, veintuno id. á.....  
 Id. al id. D. Santiago Gomez, doce id. á.....  
 Id. al id. D. Ricardo Merino y Pino, nueve id. á.....  
 Id. á la id. doña Antonia Masot, catorce id. á.....  
 Á *La Funeraria*.....  
 Socorros á la socia doña Antonia Garcia, seis dias á.....  
 Id. al id. D. José Lopez Calderon, diez y siete id. á.....  
 Id. al id. D. Nicanor Rodriguez, doce id. á.....  
 Id. al id. D. Santos Anton, nueve id. á.....  
 Id. al id. D. Antonio Lopez Sanchez, veintuno id. á.....  
 Id. al id. D. Antonio Estévez y Fuertes, siete id. á.....  
 Id. á la id. doña Maria Luisa Vazquez, siete id. á.....  
 Una botella de tinta para el sello.....  
 Á D. Saturnino Moreno, médico.....  
 Á D. Manuel Gebrian, cobrador.....

El Tesorero, **Francisco Panizo de la Cruz.**  
 El Contador, **Eugenio Rafart.**  
 El Secretario, **Victorio Cledera.**

## SECCION VARIA

E. P. D.

El día 1.º del actual, y á la edad de 56 años, ha fallecido en esta capital, víctima de una aguda pulmonía, el antiguo maestro peluquero y perfumista D. Francisco Villalon, dueño de los establecimientos de la calle de Fuencarral, números 27 y 29.

Su entierro se verificó el día 3, y á pesar de la gravedad de los acontecimientos políticos que aquel día tuvieron lugar, vimos con satisfaccion que acudieron gran número de compañeros á rendir este último tributo de amistad y compañerismo.

El cadáver fué colocado en una preciosa caja de metal de gran valor y conducido al cementerio de San Luis en un coche fúnebre de gran lujo, seguido de otro mandado por la *Sociedad de Socorros Mútuos de peluqueros*, y de unos cuarenta coches.

El Sr. Villalon habia sido Vicepresidente de la *Sociedad de Socorros*, y tanto en el desempeño de este cargo como en cuantas ocasiones pudo demostrarlo, manifestó siempre gran interés por la clase á que se honraba pertenecer.

Su actividad y honradez le habían proporcionado la satisfaccion de disfrutar una posición bastante desahogada, consecuencia natural del crédito que habia sabido dar á los establecimientos.

Acompañamos á su desconsolada familia en su natural sentimiento.

*La Ilustracion Española y Americana*, periódico que publica la casa editorial de D. Abelardo de Cárlos, es el mejor adorno que debe haber en toda peluquería, y el medio más apropiado de entretener insensible y agradablemente á los parroquianos.

Este periódico da á luz preciosos grabados de nuestros primeros artistas, dando á conocer los retratos de las notabilidades en política, ciencias, artes, industrias, etc., etc., y en fin, cuanto de notable ocurre en el mundo.

Vemos con gusto que atendiendo nuestras indicaciones, figura ya este importante periódico en algunas peluquerías de esta capital, y esperamos que dentro de poco tiempo no habrá establecimiento de alguna importancia que carezca de *La Ilustracion Española y Americana*.

S: suscribe en la calle de Carretas, 12, principal.

Hemos tenido el gusto de visitar el gran establecimiento que con el título de «Peluquería y Perfumería Universal» posee nuestro compañero y amigo D. José Royo en la Plaza de Topete (antes de Santa Ana). Este establecimiento tiene varios salones destinados cada uno para su objeto especial. Tiene salon de tocador para el servicio de caballeros; otro para la venta de perfumes de las principales fábricas nacionales y extranjeras; otro para el peinado de señoras, y otro para taller y confeccion de postizos. Con las grandes reformas hechas recientemente en este gran establecimiento, lo ha puesto el Sr. Royo á la altura de los mejores en su clase del extranjero. Felicitamos por ello sinceramente al Sr. Royo.

Ha pasado á ser propiedad del Sr. Longo el establecimiento de la calle de Sevilla, núm. 3. El Sr. Longo continúa tambien dirigiendo el que anteriormente poseia en la calle del Prado.

La peluquería especial para señoras, de *Angel*, que está situada en la calle de Fuencarral, número 13, se traslada para mejorar de local á la misma calle núm. 44.

Mr. Bach, antiguo maestro peluquero y artista en cabellos, que durante muchos años ha estado en nuestro país, ha salido estos días para *Narvonne* (Francia). Deseamos á nuestro particular amigo un feliz viaje.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

D. F. C.—Santander.—Recibidos los 20 rs. Tiene Vd. renovada su suscripcion por el presente año.

D. L. T.—Zaragoza.—Recibí los 170. El tudelano no respira.

D. J. M. N.—Cádiz.—Tiene Vd. mucha razon; por un descuido pasó su carta anterior á la carpeta de las contestadas sin estarlo. Dispénseme usted. Recibidos los 20 rs. y renovada su suscripcion por todo el presente año. Se le mandan los números que pide.

D. J. M. M.—Leon.—Recibí 24 rs. por los semestres segundo y tercero. Dígame Vd. si le ha gustado la caja de tintura que le mandé.

D. L. P.—Coruña.—Servido su encargo y tomada nota del cambio de domicilio.

D. F. B.—Lérida.—Puede Vd. reclamar en esa administración de correos dos cartas que le tengo dirigidas. Repito por tercera vez que recibí los 12 rs. correspondientes al tercero y cuarto trimestres del pasado año.

D. B. M.—Ferrol.—Muchas gracias por su ofrecimiento. Cuando recibí su carta estaba ya celebrado el sorteo.

D. S. B. L.—Gijón.—Supongo llegarían los encargos, pero no ha llegado el aviso que Vd. me ofreció.

D. F. G.—Alcañiz.—He mandado hacer el molde que deseabas, pues no tenía ninguno; en el momento que esté concluido, te lo mandaré con lo demás que desees.

D. L. C.—Aranda.—Recibí 6 rs.; pagada su suscripción hasta fin de Marzo.

D. P. A.—Barcelona.—Los pendientes pueden hacerse en ese precio, pero el cuadro no.

D. J. G.—Herrera.—¿Qué se han hecho todos aquellos ofrecimientos? Ya ves que no los olvido; así pues quedas obligado á cumplirlos.

D. F. A.—Sevilla.—Recibidos 40 rs.; pagada su suscripción y la del amigo P. hasta fin de año. Respecto á lo demás contestará á Vd. mi hermano A., que es el encargado de esa seccion.

MADRID: 1874.

Imp. de P. Nuñez, Corredera Baja de San Pablo, 45.

## ANUNCIOS.

### TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cútis.

Son tres clases diferentes:

#### LA INFALIBLE.

*Instantánea de tres frascos.*

Compíte con la Nigrítiny, la Tintura inglesa de Desnoux, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

#### LA NUEVA TINTURA.

*Instantánea de un solo frasco, sin lavados.*

Compíte con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Itadas y otras de su clase.

#### EL AGUA ORIENTAL.

*Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.*

Compíte con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de estessi tema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

**Nota.** Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.

**DELUCAS DE TEATRO.**—LA ADMINISTRACION DE este periódico se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de postizos para el teatro.

**SE TRASPASA UNA PELUQUERIA EN CUARTO principal,** bien acreditada, que produce más de 30.000 rs. anuales. Precio del traspaso, 12.000.

En la redaccion y administración de este periódico darán razon.

**DOMINGO GASCON, ARTISTA EN CABELLOS,** Premiado con medallas y escudos en cuantas exposiciones ha presentado sus trabajos

Se hacen paisajes, panteones, tumbas ó mausoleos, imágenes, retratos, cifras, escudos, rizos y flores para cuadros, alfileres, guardapelos, etc., etc. Cadenas de reloj, cordones, pulseras, anillos, leontinas, trencillas, bastones, bolsillos, petacas, etc.

Los trabajos de dibujo se hacen sobre cristal, nacar, marfil, etc., etc.

Los precios son fijos.

Se mandan prospectos y explicaciones á quien lo solicite.

A los peluqueros y barberos se les descuenta lo ménos un 25 por 100 en sus encargos.

**EN SITIO CENTRICO Y CON MUCHA PARROQUIA** se trapasa una buena barbería.

Darán razon de una á tres en la calle de Cañizares, número 1, peluquería.

**CARDAS, PEINES, BROCHAS, HIERROS, PAPI-** llots, medias-cañas de ondular, y especiales para el bigote; galones, cintas, tul, gasa, puntas, martillos, cierres de pelucas, pastillas para pegar bisonés, redecillas, alicates-cortafríos, budruch. cameristes, carcasa, elásticos, palos y palillos, etc. Se hallan de venta estos y muchos géneros más en la redaccion y administración de este periódico,

**Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo derecho.**

Los precios son fijos y el pago al contado. Para los pedidos de fuera es indispensable el envío prévio del importe aproximado del pedido, sin cuyo condicion no se remitirá el más insignificante que se pida.

**DON BENITO GARCÍA, AGENTE ACOMODADOR** del gremio de peluqueros y barberos.  
Calle de Jardines, núm. 38, bajo.

# JUAN MOSCARDÓ

PELUQUERO DE PARIS

VALENCIA

PLAZA DE MIRASOL, NÚMERO 4

Á LOS SEÑORES PELUQUEROS

Muy señores míos: Habiendo regresado hace pocos días del extranjero, tengo la satisfacción de anunciar que he obtenido grandes rebajas en las compras de cabellos, y esta circunstancia me obliga á hacer grandes ventajas en los precios que tenia establecidos.

Los pagos son al contado con un 5 por 100 de descuento.

## TARIFAS DE PRECIOS

CABELLO DE 1.ª CLASE	Pesetas kilo.	CABELLO DE 2.ª CLASE	Pesetas kilo.	CABELLO DE 3.ª CLASE CHINO.	Pesetas kilo.	CABELLO FONDO DE CARDA.	Pesetas kilo.
25 centímetros	30	25 centímetros.	15	25 centímetros.	7	30 centímetros.	50
30 .....	45	30.....	25	30.....	12	35.....	60
35.....	65	35.....	30	35.....	17	40.....	100
40.....	85	40.....	55	40.....	25	45.....	115
45.....	110	45.....	70	45.....	35	50.....	148
50.....	150	50.....	90	50.....	45	55.....	195
55.....	180	55.....	115	55.....	55	60.....	232
60.....	225	60.....	135	60.....	65	65.....	285
65.....	265	65.....	165	65.....	75		
70.....	310	70.....	195	70.....	90		
75.....	355	75.....	235	75.....	110		
80.....	400	80.....	270	80.....	135		
85.....	460	85.....	320	85.....	155		
90.....	500	90.....	360	90.....	175		
95.....	550	95.....	400	95.....	190		
100.....	600	100.....	440	100.....	215		

Crepé de 25 á 30 centímetros, á 25 pesetas kilo.

Trenzas de cordones á 3 reales el palmo.

Seis armazones de crepé de media vara, 10 reales. A proporcion los de más longitud.

Pelo de cuatro clases, sistema valenciano.

1.ª clase.....	á 50 pesetas kilo.
2.ª id.....	á 30 id id.
3.ª id.....	á 20 id id.
4.ª id., para crepé.	á 10 id id.

Todo muy limpio y bien preparado á punto de trabajar.

PLAZA DE MIRASOL, NÚM. 4, VALENCIA.